

## ¿QUÉ ES EL AISLAMIENTO SELECTIVO?

A partir del 01 de septiembre de 2020 se termina el Aislamiento Preventivo Obligatorio y empieza el Aislamiento Selectivo con un distanciamiento individual responsable donde sólo los casos confirmados y contactos realizaran el aislamiento.

Durante esta nueva etapa de manejo de la Pandemia a nivel Nacional, el Ministerio de Salud y Protección social ha definido los siguientes lineamientos:

- Todos los ciudadanos deben continuar cumpliendo los protocolos de bioseguridad (uso de tapabocas, distanciamiento social, desinfección, lavado de manos frecuente, reporte de síntomas).
- Toda persona a quien se le tome muestra o esté pendiente por tomar debe aislarse en su casa, en este aislamiento están incluidos los convivientes. El aislamiento de todos los miembros de la familia debe ser estricto hasta la emisión del resultado de la muestra.
- Si una persona es confirmada para COVID-19 debe aislarse por 14 días desde el inicio de los síntomas al igual que TODOS los miembros de su familia y sus contactos, sin excepción alguna, por el mismo tiempo iniciando desde la fecha del último contacto.
- Si la persona confirmada para COVID-19 no ha presentado síntomas, los 14 días del aislamiento inician desde la toma de la muestra. Este tiempo es el mismo para TODOS los miembros de su familia o contactos.
- Las pruebas COVID-19 están orientadas a contactos cercanos de Confirmados, contactos de fallecidos Confirmados, contactos de fallecidos Sospechosos/Probables sin prueba y otros según criterio médico.